



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

FAC. DE H.

SALTA, 19 OCT. 2006

RES. H. N° 1212-06

EXPTE. N° 4.630/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Mariana Cecilia Quevedo L.U. N° 705.859, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 896-05 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Dra. María Celia Ilvento como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1.655-03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "PROYECTO PROFESIONAL DE JOVENES DESDE LA DOBLE PERSPECTIVA DEL AUTOCONCEPTO Y LA EXPERIENCIA ESCOLAR", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Mariana Cecilia QUEVEDO, L.U. N° 705.859.

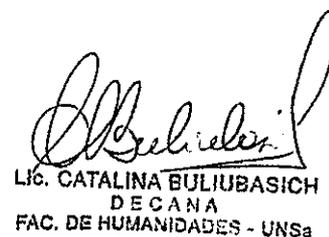
Titulares: Presidente Lic. Sergio CARBAJAL
Lic. Adriana ZAFFARONI
Dra. María Celia ILVENTO

Suplentes: Prof. María E. BURGOS
Prof. Lucía FERNANDEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr.-


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa